



**PATRIMONIO  
CULTURAL  
INMATERIAL  
Y TURISMO:**  
SALVAGUARDIA Y OPORTUNIDADES



Consejo Nacional  
para la  
Cultura y las Artes



## PRESENTACIÓN

**E**l Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, publica "El Patrimonio cultural inmaterial y turismo: salvaguardia y oportunidades", folleto de conceptos básicos sobre estos dos temas que se encuentran ligados estrechamente y que hoy constituyen un eje fundamental en la visión de desarrollo con calidad de vida y respeto a las culturas locales.

*Esta publicación tiene como objetivo compartir con un amplio público de lectores, entre los que se encuentran los promotores culturales, los prestadores de servicios, los funcionarios estatales y municipales vinculados con el turismo y la cultura, así como con las propias comunidades, algunos elementos clave sobre el ejercicio del turismo y su relación con el rico patrimonio cultural inmaterial que hace de nuestro país uno de los más diversos del mundo.*

*Los nuevos retos que implica el establecer un punto de equilibrio entre los positivos aspectos sociales y económicos del turismo cultural y la exigencia de preservar, proteger y difundir el patrimonio cultural inmaterial, resulta un tema prioritario en la agenda de quienes tenemos el privilegio de participar en distintos campos de esta esfera.*

*Un principio básico para explorar esta veta consiste en articular políticas públicas, programas y acciones que promuevan el ejercicio del turismo como una vía para la educación hacia el aprecio, protección y disfrute del patrimonio cultural, particularmente de aquel que se refiere al amplio caleidoscopio de tradiciones, ritos, danzas, bailes, cocinas y demás expresiones que caracterizan a nuestras comunidades, grupos e individuos.*

*Ése es el espíritu que anima a esta publicación, y que resulta de especial interés en virtud de que México ha sido elegido como miembro del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).*

# QUÉ ES EL PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores e intelectuales, así como las obras anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. De esta forma, el patrimonio cultural tiene dos vías de manifestación: la material, como edificaciones u objetos, y la inmaterial, como procesos, lenguas y técnicas que dan lugar a festividades, ritos y tradiciones.

México cuenta con uno de los patrimonios culturales más ricos del planeta: basta mencionar que ocupa el primer lugar en América Latina y el sexto en el mundo en sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (28 sitios en 26 declaratorias).

El patrimonio cultural es un referente para las identidades de nuestros pueblos y es tan diverso como nuestras culturas. A lo largo de los procesos históricos, estos referentes de identidades adquieren mayor relevancia y significado, trascendiendo el ámbito regional hasta convertirse en patrimonio cultural de la nación.

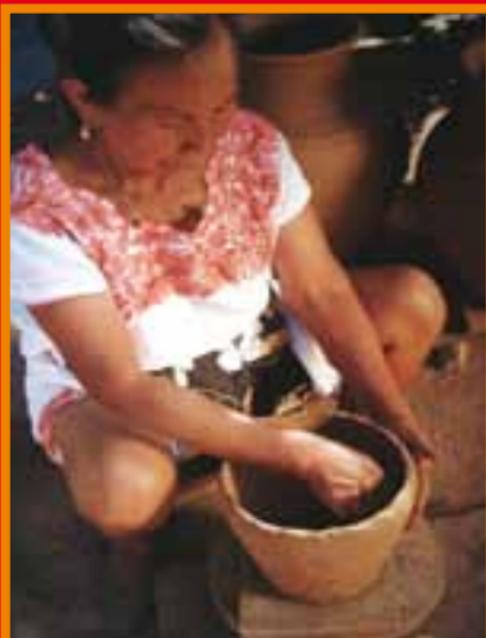
Por ello, es responsabilidad del Estado promover políticas públicas de conservación, de investigación, de preservación y difusión del patrimonio cultural, todo lo cual no sería viable sin la apropiación social que las comunidades otorgan al patrimonio proporcionándole significado y vigencia.



## QUÉ ES EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

Los pueblos y civilizaciones generan numerosos bienes culturales, entre objetos y edificaciones, que adquieren significado y relevancia con el paso del tiempo y conforme se desarrollan los procesos históricos de las naciones. Esta herencia física que refleja momentos históricos o manifestaciones del arte constituye el patrimonio cultural material.

Entre este tipo de patrimonio se encuentran todos los vestigios y objetos arqueológicos o prehispánicos, incluyendo los restos fósiles, edificios coloniales como catedrales, conventos y haciendas, palacios de gobierno o arquitectura civil relevante por su estilo o por los hechos históricos que se le asocian. El patrimonio cultural material también se manifiesta a través de manuscritos históricos, códices, obras de arte, instalaciones industriales significativas para procesos históricos o arquitectura vernácula representativa de pueblos y comunidades.



## PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

El patrimonio cultural inmaterial reúne las diferentes expresiones y manifestaciones de la vida de los pueblos. Se transmiten de generación en generación, dependen de los portadores para su existencia y son fundamentales para mantener la cohesión social entre los miembros del grupo.

**El patrimonio cultural inmaterial comprende estos elementos:**

- Tradición oral y narrativa.
- Conocimientos tradicionales sobre cocina, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional.
- Mitos y concepciones del universo y la naturaleza.
- Espacios y entorno geográfico dotados de valor simbólico.
- Expresiones dancísticas y musicales.
- Vida y festividades religiosas.
- Diseños en todas las artes populares y oficios artesanales.
- Destrezas y habilidades de los creadores en todas las artes y oficios artesanales, incluyendo las técnicas y tecnologías tradicionales.

**Éstas son algunas de las definiciones claves y conceptos básicos en cuanto al patrimonio cultural inmaterial:**

### Salvaguardia

Medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial en un territorio y/o cultura específica. Comprende las etapas de identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión –básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.

### Revitalización

El estímulo y la ayuda a un pueblo, comunidad o grupo, desarrollada con el acuerdo de ellos mismos, en la reactivación de las prácticas y de las representaciones sociales, que ya no están vigentes, están en peligro o que han caído en desuso.

### Creador de cultura

Un miembro de la comunidad que está entre los más activos a transformar y cambiar prácticas y representaciones sociales.

### Portador de cultura

Un miembro de una comunidad que reconozca, reproduzca, transmita, transforme, cree y forme cierta cultura en y para una comunidad. Un portador puede, además, desempeñar uno o más de los papeles siguientes: profesionista y creador.

### Tradición oral

Lenguaje que pasa por medio de la palabra hablada y la memorización de la información del pasado.

## ¿POR QUÉ SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL?

**E**l patrimonio inmaterial tiene además la característica de ser tradicional sin dejar de estar vivo; se recrea constantemente y su transmisión se realiza principalmente por vía oral.

Muchos elementos de esta clase de patrimonio están amenazados debido a los efectos de la globalización, las políticas homogeneizantes, y la falta de medios, de valoración y de entendimiento que —todo ello en conjunto— conduce al deterioro de las funciones y los valores de estos elementos y a la falta de interés hacia ellos entre las nuevas generaciones.

El patrimonio cultural inmaterial, por su propia naturaleza, es frágil y más vulnerable que otras manifestaciones del patrimonio cultural, ya que depende de actores y condiciones sociales y medioambientales que permitan su florecimiento y supervivencia.

El patrimonio cultural material y el inmaterial son las dos caras de una misma moneda: ambos llevan el significado y la memoria de la humanidad.

Sin embargo, mientras que el patrimonio material puede estar destinado a sobrevivir a las personas que lo construyeron, el patrimonio cultural inmaterial está mucho más ligado a sus creadores y depende, en la mayoría de los casos, de la tradición oral, ya que se relaciona con sistemas de valores y conocimientos particulares, así como con los contextos sociales y culturales en los que fueron creados.

Vale la pena salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial de nuestras naciones, entre otras muchas cosas, porque no podemos imaginar el futuro sin la inspiración del pasado. Estas raíces culturales nos fortalecen y orientan para recrearnos como sociedad.

# CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Considerando la importancia que reviste el patrimonio cultural inmaterial, 30 países (entre los que se encuentra México) han ratificado ya la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Oral e Inmaterial. En espera de que se elaborase y entrara en vigor la Convención, la UNESCO había emprendido desde 2001 una acción de salvaguardia a corto plazo, efectuando tres Proclamaciones de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad (en 2001, 2003 y 2005), que tuvieron como resultado la designación de un total de 90 obras, entre las que se distinguió a la festividad indígena dedicada a los muertos, en México.

El 20 de abril de 2006 entró en vigor en México el decreto presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 28 de marzo, que ratifica los términos de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

La Convención también prevé la creación de un fondo para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, que se alimentará con los recursos procedentes de las contribuciones de los Estados Parte y con otras fuentes de financiamiento.





## EL TURISMO Y EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

**E**l turismo es un hecho de la cultura. A través del ejercicio del turismo se pueden intercambiar conocimientos y experiencias. En ese sentido, el turismo implica la interacción social. Por lo tanto, una de las vías para ejercer el turismo es mediante el patrimonio cultural inmaterial que posee tanto quien realiza el viaje, como el grupo social que recibe al visitante.

El turismo es un medio para conocer y apreciar las costumbres, las tradiciones, las lenguas, las artes escénicas, las festividades, los rituales, las creencias, las danzas, la música y, en general, las expresiones culturales de las comunidades; es decir, el rico y variado patrimonio cultural inmaterial que crean y recrean cotidianamente.



## LOS RIESGOS

**S**in embargo, el turismo masivo, sin una planificación adecuada, puede producir un impacto negativo y convertirse en un riesgo grave para las expresiones culturales y tradicionales, y en general para el patrimonio inmaterial de las comunidades que habitan en los lugares de destino.

El ejercicio del turismo sin planeación puede ser un factor de alteración o destrucción de las identidades locales. Especialmente destructivo resulta el turismo desinformado que se enfrenta a formas diferentes de expresión cultural, y que sin orientación incurre en un consumo despectivo y folclorizante respecto a las manifestaciones de las comunidades culturales que visita: todo ello puede contribuir a perturbar, banalizar y degradar los ritos y bienes del patrimonio cultural de las comunidades locales.

Sin embargo, las amenazas hacia la preservación del patrimonio cultural no provienen del turismo en sí, sino de las políticas erróneas hacia la promoción de esta actividad masiva, combinadas con la ausencia de reglamentos y planes de manejo para la canalización del turismo y el racional aprovechamiento de sus recursos.

Uno de los desafíos consiste en encontrar estrategias para proteger e impulsar la creatividad cultural y para lograr beneficios económicos a través de la promoción del turismo cultural. Combatir los riesgos que atentan contra el patrimonio cultural inmaterial sólo es posible si la vigilancia y el celo por preservarlo se convierte en una responsabilidad compartida, y si llegamos a entender plenamente el valor histórico y las posibilidades que ese patrimonio abre al turismo y a la educación.



## LAS OPCIONES

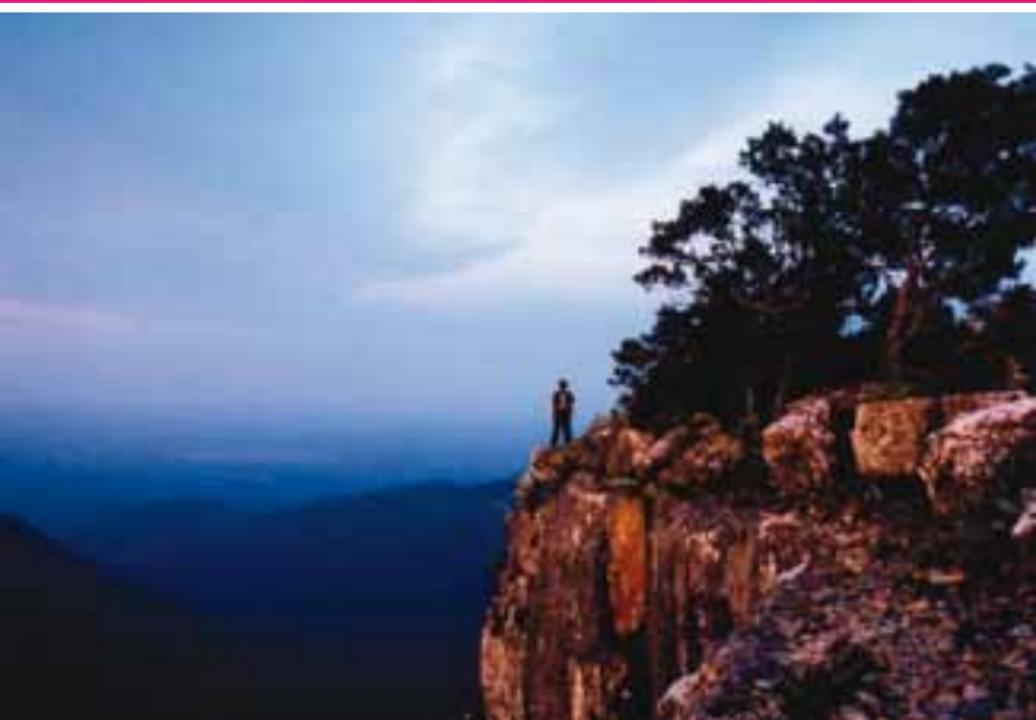
Frente a la tradicional imagen del turismo como agente depredador de territorios y culturas, hoy ha comenzado a desarrollarse una nueva sensibilidad internacional que apuesta por opciones turísticas sostenibles. En síntesis, se trata de que el turismo, el medio ambiente y el patrimonio cultural puedan constituir los elementos de una gran fórmula de desarrollo equilibrado para muchas regiones del planeta.

Hoy el turismo se construye y prospera fundamentalmente gracias a la existencia de atractivos culturales y naturales, a condición de que estos se encuentren vivos o en buen estado de conservación.

Por su propia naturaleza, y como ámbito privilegiado, el turismo tendría que contribuir de forma muy especial al desarrollo sostenible, integrándose en el entorno natural, cultural y humano, y respetando los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos.

Los recursos turísticos, incluyendo el patrimonio cultural inmaterial de los destinos, pertenecen por su propia definición al patrimonio común de la humanidad, por lo que su alteración y destrucción se convierte en una responsabilidad compartida que incluso involucra a los derechos culturales de cada población.

La diversidad cultural, como fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, es para el desarrollo del turismo en general y para cada destino, tan necesaria como los servicios o las infraestructuras de acogida, entendiendo además que la dimensión convivencial es un factor básico de la oferta turística.





El nuevo siglo plantea otra forma de ejercer el turismo considerando la diversidad cultural y la autenticidad de los pueblos. Ello implica que las políticas públicas y privadas integren la vertiente educativa en los programas de turismo local o regional, que favorezcan la organización comunitaria en la prestación de servicios para los visitantes, sin que ello signifique la pérdida de valores que constituyen la autenticidad de los pueblos.

El desarrollo turístico con una visión de largo aliento, debe ser no sólo viable económicamente, sino también culturalmente respetuoso y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales, ya que una buena gestión del



turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.

Cada destino turístico tiene sus propias características, sus atractivos culturales y ambientales, sus problemas y sus áreas de riesgo; cada uno debe participar en la estrategia turística con base en la preservación de identidades.

Para preservar, disfrutar y difundir el patrimonio cultural inmaterial, es necesario que en cada región o localidad se realicen esfuerzos permanentes para su identificación, reconocimiento, registro etnográfico y apoyo con el consentimiento de los portadores y generadores de cultura inmaterial. De esta manera, es más sencillo promover y facilitar el intercambio de conocimientos y de buenas prácticas turísticas destinadas a fomentar un turismo más responsable con la diversidad cultural.

Ello también permite incorporar políticas y estrategias de preservación y valorización del patrimonio cultural en el proceso de la planeación turística, en los que participen los tres niveles de gobierno para identificar riesgos y proponer maneras de ejercer el turismo desde una perspectiva regional, adecuada a las características de las poblaciones locales y de su patrimonio. Al mismo

tiempo, involucra una labor educativa para emprender vastas campañas de fortalecimiento de expresiones culturales y para estimular el arraigo y orgullo por su patrimonio en las propias comunidades locales, propiciando una mayor y más acertada comprensión de este recurso por parte de los turistas.

Avanzar hacia la sostenibilidad del turismo integrando el patrimonio cultural a todas sus dimensiones, exige cambiar formas de pensar, de actuar, de producir y de consumir. Las autoridades municipales, las empresas y las organizaciones sociales, son claves en este proceso de cambio, incluyendo a los propios turistas con su elección informada, ya que al final el turismo lo hacemos todos.

## ALGUNAS RECOMENDACIONES

**H**istóricamente, el patrimonio cultural de México ha significado una de las principales motivaciones de viaje de los turistas nacionales y extranjeros. Los museos, monumentos históricos y sitios arqueológicos han sido el eje de los viajes culturales. Sin embargo, durante la última década ha crecido la demanda de segmentos del turismo cultural cuya finalidad es tener una experiencia participativa con las manifestaciones inmateriales de la cultura del sitio visitado.

Las festividades religiosas y civiles, la gastronomía, el conocimiento y uso tradicional del ecosistema para fines curativos o rituales, son sólo algunos ejemplos del patrimonio inmaterial que motivan el viaje de un segmento particular de turistas.

Al respecto, este hábito de viajar merece la elaboración de medidas que protejan la vulnerabilidad del patrimonio inmaterial y promuevan su salvaguardia, ya que es susceptible de ser alterado por falta de una cultura de respeto por parte del visitante, por lo que se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- La incorporación del patrimonio cultural inmaterial en el turismo debe ser sustentable (tener como premisa su cuidado y conservación) para minimizar los impactos sobre los contextos culturales y sus ecosistemas. Como respuesta al uso de los recursos naturales por actividades turísticas, es vital procurar la conservación de la cultura y tradiciones del destino, es decir, ejercer una actividad ambiental y socialmente responsable.
- El primer paso es identificar el patrimonio inmaterial con que se cuenta, ya que a través de su conocimiento se podrá proteger, conservar y difundir con el sector turístico, brindando la información para que los turistas conozcan y aprecien dicho patrimonio.
- Resulta fundamental que en ese proceso de identificación se señale el patrimonio cultural inmaterial en riesgo.
- Es conveniente que la comunidad local participe en la decisión so-



bre el uso de su patrimonio, para convertirse en su propia gestora. Se requiere lograr un mejor aprovechamiento de los recursos culturales para fortalecer la identidad de los destinos turísticos y del país. Es necesario reforzar el vínculo de acción de las empresas, las autoridades federales, municipales y locales con la conservación y valoración del patrimonio cultural de las comunidades, y potenciar su desarrollo social y económico.



- Es importante promover una cultura turística dirigida al respeto y salvaguardia del patrimonio inmaterial con que cuentan las comunidades.
- La vertiente educativa es fundamental; por ello es conveniente ofrecer cursos de capacitación que sensibilicen a prestadores de servicios y a la comunidad local sobre la importancia del aprecio, valoración, preservación y difusión de su patrimonio cultural inmaterial, así como de las medidas preventivas para evitar su afectación.
- Hay que tomar en cuenta la cantidad y frecuencia de visitantes que pueden aceptarse como límite, sin que se altere u ocasione daño a dicho patrimonio.



Estos son sólo algunos ejemplos de medidas que se pueden emprender para promover la apreciación del patrimonio cultural inmaterial asociado siempre con el ejercicio del turismo en tanto se trata de una interacción social. En la diversidad cultural de México tenemos la gran responsabilidad de conocer y apreciar el patrimonio cultural. Por ello el turismo que viene habrá de ser factor de desarrollo social para los pueblos y comunidades a quienes siempre habremos de respetar sus decisiones de recibir o no visitantes para compartir parte de su propio patrimonio cultural inmaterial.

# COORDINACIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO

La Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo del Conaculta tiene como uno de sus objetivos propiciar un trabajo interdisciplinario entre los tres niveles de gobierno y los prestadores de servicios turísticos para facilitar la salvaguardia del patrimonio cultural y su incorporación dinámica en la sociedad actual, con el fin de que el recurso cultural sea un motor para el desarrollo sustentable local y regional. Para llevar a cabo este objetivo, desde su creación en el 2002 desarrolla las siguientes líneas de acción:

- Articular las políticas públicas entre los sectores y niveles de gobierno involucrados en la relación inseparable entre el patrimonio cultural, el desarrollo y el turismo.
- Diseñar estrategias que permitan vincular programas de trabajo entre el sector turismo y el patrimonio cultural.
- Favorecer el desarrollo de las comunidades con base en el turismo cultural y la apreciación del patrimonio.
- Impulsar la dimensión educativa del patrimonio cultural como parte del turismo responsable y de los planes de desarrollo en estados y municipios.

Cabe mencionar que la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo edita dos publicaciones periódicas: el boletín *Vínculos*, y la serie *Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo*, que debaten sobre los temas actuales y relevantes en materia de patrimonio cultural, el desarrollo y el turismo.

La Coordinación también ofrece el servicio de un centro de documentación, en donde se realizan consultas a libros, revistas, discos compactos interactivos, videos, ponencias y relatorías de los distintos seminarios y congresos que realiza, así como de publicaciones especializadas.



# REFERENCIAS DOCUMENTALES

» UNESCO

[http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL\\_ID=22](http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=22)

» CONVENCIONES INTERNACIONALES SOBRE CULTURA Y TURISMO EN

[www.ecultura.gob.mx](http://www.ecultura.gob.mx)

» CONVENCÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, PARÍS, FRANCIA, 17 DE OCTUBRE DE 2003

» CONVENCIONES DE LA UNESCO PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL (1972).

» DECRETO PROMULGATORIO DE LA CONVENCÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, EMITIDO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 28 DE MARZO DE 2006.

» INAH

<http://www.inah.gob.mx/>

» CULTURAS POPULARES

<http://www.culturaspopularesindigenas.gob.mx/>

» CDI

[http://cdi.gob.mx/index.php?id\\_seccion=1](http://cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=1)

» INALI

<http://www.inali.gob.mx>

» DECLARACIONES SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL (2001).  
CÓDIGO ÉTICO DEL TURISMO DE LA OMT .

» DECLARACIÓN DE RÍO Y PLAN DE ACCIÓN DE JOHANNESBURGO.

» GARCÍA CANCLINI (COORD.), *IBEROAMÉRICA 2002: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO CULTURAL*, ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS / SANTILLANA, MÉXICO, 2002.

FOTOGRAFÍAS DE INTERIORES: CONABIO

[www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx)



Consejo Nacional  
para la  
Cultura y las Artes

COORDINACIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO  
CULTURAL Y TURISMO

Tels: 9172-88-24 al 28

Fax: 9172 88-17

[www.conaculta.gob.mx/patrimoniocultural/](http://www.conaculta.gob.mx/patrimoniocultural/)